SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: Km 10 ½ RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA – SAN LORENZO
CASILLA DE CORREO N° 1110 – ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

San Lorenzo, 20 de julio del 2010

ADENDA Nº 1

En referencia al expediente de llamado Nº 308.174, ID Nº 187757, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010** "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL SENACSA", con el objeto de poner a conocimiento los siguientes:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

En la Sección II – Datos de Licitación (DDL)
IAO 11.1 (e):

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que las empresas aseguradoras, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:

- *Constancia que demuestren que el coeficiente de cumplimiento del último margen de solvencia publicado por la Superintendencia de Seguros antes del acto de apertura de sobres, sea igual o superior a 1.80 y que cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la certificación de solvencia mencionada.*

IAO 22.1
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 26 de julio de 2.010
Hora: 09:00

IAO 25.1
La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia
Km. 10 ½
Oficina Unidad Operativa de Contrataciones - SENACSA
Ciudad: San Lorenzo - Paraguay
Fecha: 26 de julio de 2010
Hora: 09:30

SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION
Los niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL
Riesgos Especiales que son propios de algunas instituciones tales como todo riesgo operativo, transportes, caución, etc.
Margen de Solvencia:
Coeficiente: 1.80 los últimos (4) cuatro trimestres.

El oferente presentará una constancia expedida por la superintendencia de seguros donde conste el coeficiente de margen de solvencia correspondiente a los últimos 4 trimestres; el monto correspondiente al patrimonio neto no comprometido y al fondo de garantía correspondiente a los últimos cuatro (4) trimestres.

Condiciones Financieras:
Patrimonio Propio No Comprometido: Mínimo de Gs. 7.000.000.000. (Guaraníes siete mil millones) (En caso de suba del dólar, este debe aumentar)
Fondo de Garantía: Mínimo de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) Los últimos 4 trimestres.
Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Mínimo de Gs. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones).
Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres)
Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's y/o equivalentes de otras calificadoras internacionales)
Obligatoriedad de Visitas de Inspección.
Antigüedad Mínima de cinco años y experiencia con seguros con el estado de acuerdo a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nota: la duración de la cobertura será por un año.

Atentamente.

SENACSA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Daniel Acosta Cardozo.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones